

Campaña Nacional de Vacunación para la Eliminación del Sarampión en Chile 2015

1. SEÑOR APODERADO compartimos con ustedes la información que nos hizo llegar el **MINISTERIO DE SALUD DE CHILE** relacionada a la **Campaña Nacional de Vacunación para la Eliminación del Sarampión en Chile 2015**
2. INFORMAMOS A USTEDES QUE EL PLAN DE VACUNACIÓN ESCOLAR ES OBLIGATORIO, este año incorporándose la **campaña para la eliminación del SARAMPIÓN.**
3. Si el apoderado considera que su hijo (a) **NO DEBE SER VACUNADO, debe VENIR EL DIA DE LA VACUNACIÓN PARA FIRMAR EL FORMULARIO DE RECHAZO** ante el equipo de salud, ya que el **DECRETO N°6**, del Programa Nacional de Inmunización, define la obligatoriedad a vacunar, ya que **NO SE ENVIARA CONSENTIMIENTO INFORMADO**, debido a que es una **MEDIDA DE SALUD PÚBLICA.**
 - **RECUERDE: que rechazar las vacunas puede poner en peligro la salud o la vida de su hijo (a) y de otras personas con las que entre en contacto.**
4. La vacuna a administrar incluirá a los niños y niñas de:
 - Edades comprendidas entre los **12 meses a 5 años 11 meses 29 días**
 - Por lo que se vacunaran **Salas cunas, Jardines infantiles y colegios con nivel pre-Kínder y Kínder**
5. **SI SU HIJO (A) SUFRE DE UNA ENFERMEDAD GRAVE** deberá informar al colegio para que se pueda entregar la información correspondiente al equipo de salud en el momento de realizar la vacunación.

CONTRAINDICACIONES:

- Hipersensibilidad a las sustancias activas, a cualquiera de los excipientes o a cualquier componente que pueda estar presente como trazas de huevos (ovoalbúmina, proteína de ave), formaldehído, bromuro de cetiltrimetil amonio, polisorbato 80 o gentamicina.
- Historia de Guillain-Barré, asociado a dosis previas de vacuna Influenza.
- Reacciones alérgicas severas a algún componente de la vacuna en dosis previas.
- Reacciones alérgicas severas al huevo¹.
- **Se consideran contraindicaciones temporales:** aquellas personas con estado febril 38°C, enfermedad aguda severa (Ej. meningitis, sepsis, neumonía). Pacientes que han recibido

¹ La vacuna contra influenza inactivada contiene proteínas de huevo y en raras ocasiones produce reacciones alérgicas inmediatas, que incluyen anafilaxia. Por tal razón es que se recomienda que no reciban esta vacuna las personas con hipersensibilidad graves al huevo, que han sido confirmada por médico.

gammaglobulinas deben esperar 12 semanas para aplicar la vacuna. La postergación se basa en lograr mejor inmunogenicidad de la vacuna, no en problemas de seguridad. En situaciones epidemiológicas de riesgo debe administrarse la vacuna según el esquema habitual.

Cabe destacar que la vacuna **NO ESTA CONTRAINDICADA en niños:**

- **EPILEPTICOS**
- **RESFRIADOS**
- **QUE ESTEN TOMANDO ANTIBIÓTICOS O USANDO INHALADORES.**

RECOMENDACIONES POST VACUNACIÓN:

VACUNAS A ADMINISTRAR:

VACUNA SRP	Reacciones leves: Generalmente dentro de 7 a 12 días después de la vacunación: <ul style="list-style-type: none">• Fiebre sube en promedio 8% de los casos (promedio 37.9 °C)• Leve sarpullido es también mucho más leve entre los 6-14 días después de vacunación.• Leve dilatación de los nódulos linfáticos cervicales y occipitales.
-----------------------	--

6.- Ante cualquier duda los apoderados podrán dirigir sus consultas a la unidad de Vacunatorio.

7.- Para los niños que no concurren al colegio el día de la vacunación, deben dirigirse a CUALQUIER VACUNATORIO DE LA COMUNA O EN EL QUE ESTE INSCRITO, POSTERIOR A 1 SEMANA DE SER VACUNADO EL COLEGIO, YA QUE CONTARAN CON LA LISTA DE LOS AUSENTES.

8.- El inicio de la campaña es el 1 de Octubre 2015 extendiéndose hasta 30 de Noviembre 2015, por lo que es importante que se comunique inmediatamente al colegio si existen inconvenientes para la vacunación del alumno. Ya que el equipo asistirá a ejecutar la acción dentro de esas fechas.

SALUDOS CORDIALES